

	PROCESO GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Código: GPP-F-17
	FORMATO POSTULACIÓN CONSEJO DIRECTIVO CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 06 de 2019
		Página: 2 de 4

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL									
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN					PUBLICA X		PRIVADA		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD sgarciap1@dian.gov.co			
TELEFONO		FECHA DE INGRESO DIA 04 MES 02 AÑO 1998			FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL INDEFINIDO				DEPENDENCIA OPERACIÓN ADUANERA			DIRECCION CR 3 # 10-60 MEZZANINE		
EMPLEO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO		FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO			FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL				DEPENDENCIA			DIRECCION		
EMPLEO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO		FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO			FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL				DEPENDENCIA			DIRECCION		
EMPLEO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO		FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO			FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL				DEPENDENCIA			DIRECCION		
EMPLEO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO		FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO			FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL				DEPENDENCIA			DIRECCION		

	PROCESO GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Código: GPP-F-17
	FORMATO POSTULACIÓN CONSEJO DIRECTIVO CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 06 de 2019
		Página: 3 de 4

4 - CARGOS DIRECTIVOS

EMPRESA O ENTIDAD			PUBLICA	PRIVADA	PAIS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
CARGO DESEMPEÑADO						

EMPRESA O ENTIDAD			PUBLICA	PRIVADA	PAIS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
CARGO DESEMPEÑADO						

EMPRESA O ENTIDAD			PUBLICA	PRIVADA	PAIS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
CARGO DESEMPEÑADO						

EMPRESA O ENTIDAD			PUBLICA	PRIVADA	PAIS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
CARGO DESEMPEÑADO						

EMPRESA O ENTIDAD			PUBLICA	PRIVADA	PAIS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
CARGO DESEMPEÑADO						

	PROCESO GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS FORMATO POSTULACIÓN CONSEJO DIRECTIVO CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Código: GPP-F-17
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 06 de 2019
		Página: 4 de 4

5 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	24	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

6 - CONDICIÓN DEL POSTULADO

ME POSTULO EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN MI CONDICIÓN DE AFILIADO SINDICALIZADO SI NO

PERTENEZCO AL SINDICATO SINTRADIAN CENTRAL O CONFEDERACION CUT

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER EL CARGO DE CONSEJERO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR _____



FIRMA


7 - OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.807.712**
GARCIA PABON

APELLIDOS
SAMUEL JOSE

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1977**
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-ABR-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3110600-00046301-M-0079807712-20080813

0002041616A 1

3030010166

Santiago de Cali, 14 de marzo de 2022

Señores

MINISTERIO DE TRABAJO

Bogotá D.C.

ASUNTO: Aceptación Inclusión en lista y Aceptación Cargo.

Respetados Señores:

Comedidamente me permito manifestarles que acepto la inclusión de mi nombre en la lista que pasa la CGT para conformar el Consejo Directivo de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFANIDI – VALLE DEL CAUCA, y que en el evento de resultar designado, acepto el nombramiento en representación de los trabajadores.

Cordialmente,



SAMUEL JOSE GARCIA PABON

C.C. 79807712 de Bogotá

Santiago de Cali, 14 de marzo de 2022

Señores

MINISTERIO DE TRABAJO

Bogotá D.C.

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades

Respetados Señores:

Por medio de la presente me permito certificar que no me encuentro incurso en causales previstas en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades a que se refiere el Decreto Ley 2463 de 1981 y demás normas legales vigentes, para conformar el Consejo Directivo de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFANDI.

Cordialmente,



SAMUEL JOSE GARCIA PABON

C.C. 79807712 de Bogotá

Santiago de Cali, 08 de marzo de 2022

Señores:


CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES - CUT

Bogotá D.C.

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO

Me permito manifestar que me comprometo a acatar el Reglamento de desempeño de los representantes de la CUT, ante el CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFANDI, velando por los intereses de los trabajadores ante dicha instancia, teniendo en cuenta los principios, la plataforma de lucha, las orientaciones políticas de la Central Unitaria de trabajadores de Colombia y cada uno de los puntos estipulados en dicho reglamento.

Atentamente,

Firma: 

Nombre: **SAMUEL JOSÉ GARCÍA PABÓN**

Cédula: **79.807.712**

20

Santiago de Cali 08 de marzo de 2022

Señores:

MINISTERIO DE TRABAJO

Bogotá D.C.

Asunto: Declaración Juramentada de no
posesión de bienes y propiedades

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito manifestarles bajo la gravedad de juramento que en caso de ser designado para conformar el Consejo Directivo de la CA.JA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFANDI - VALLE DEL CAUCA, declaro que no poseo bienes y propiedades que me obliguen a declarar renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Cordialmente,



SAMUEL JOSÉ GARCÍA PABÓN

C.C: 79.807.712

TEL. +57 3108221187

sgarciap1@gmail.com

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de marzo de 2022, a las 05:12:34, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79807712
Código de Verificación	79807712220314051234

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 192285798



WEB
05:01:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAMUEL JOSE GARCIA PABON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79807712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:56:03 AM horas del 14/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79807712**

Apellidos y Nombres: **GARCIA PABON SAMUEL JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

**EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE EMPLEO PÚBLICO (A) DE LA
UAE-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
NIT: 800197268-4**

CERTIFICA QUE:

El(la) servidor(a) público(a) **SAMUEL JOSE GARCIA PABON**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.807.712, presta sus servicios en esta Entidad vinculado(a) a la Planta Permanente desde 4 de febrero de 1998, y registra continuidad en la prestación de servicios a la Entidad, desde el 4 de febrero de 1998. Actualmente desempeña el cargo de **FACILITADOR IV CODIGO 104 GRADO 4** en **GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE REGISTRO Y CONTROL USUARIOS ADUANEROS - DIVISIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CALI - NIVEL LOCAL.**

Sus ingresos corresponden a los siguientes conceptos :

	CONCEPTO	VALOR
SUELDO		COP2.861.222
TOTAL		COP2.861.222

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de marzo de 2022 con destino a: asuntos personales.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 1248 del 27 de febrero de 2017, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



JAIME RICARDO SAAVEDRA PATARROYO
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE EMPLEO PÚBLICO (A)
Cra 7 No. 6C-54 ED. SENDAS PISO 9 BOGOTÁ
Teléfono: PBX 6079999 - 3824500 Ext. 902442
Número de Verificación: 405117

Santiago de Cali, 09 de marzo de 2022

A010010301

**LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL
CAUCA "COMFANDI" Nit: 890.303.208-5**

CERTIFICA:

Que la empresa **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES NIT. 800.197.268-4** Registra en nuestra base de datos como empresa afiliada y se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de aportes con fecha al 28.02.2022.

En los aportes cancelados por la empresa, se encuentran los aportes del trabajador(a) SAMUEL JOSE GARCIA PABON con cc 79.807.712

Se expide la presente paz y salvo No válido para cambio de caja de compensación, sin perjuicio de las acciones y competencias de determinación y cobro de aportes por parte de la administradora y de la UGPP

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 09 dias del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,



Mauricio Mejía Valencia.
Jefe Afiliaciones y Aportes.